

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENO DE PÁJARA EL
DÍA 7 DE FEBRERO DE 2019**

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

Grupo Municipal PSOE

Rafael Perdomo Betancor

CONCEJALES

Grupo Municipal PSOE

Farés Roque Sosa Rodríguez

Jorge Martín Brito

Manuel del Corazón de Jesús Alba Santana

Grupo Municipal CC

Damiana Del Pilar Saavedra Hernández

Jordani Antonio Cabrera Soto

María de los Ángeles Acosta Pérez

Grupo Mixto AMF

Pedro Armas Romero

Juan Valentín Déniz Francés

Grupo Mixto PP

Domingo Pérez Saavedra

Grupo Mixto NC-IF

Santiago Agustín Callero Pérez

AUSENTES

Grupo Municipal PSOE

Rosa Bella Cabrera Noda

Lucía Darriba Folgueira

María Soledad Placeres Hierro

Grupo Municipal CC

Alexis Alonso Rodríguez

Grupo Mixto PP

Jennifer María Trujillo Placeres

Grupo Mixto PPM

Guillermo Nicanor Concepción Rodríguez

SECRETARIA

Claudia Ravetllat Vergés

En Pájara y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diez horas del día siete de febrero de dos mil diecinueve, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde titular, Don Rafael Perdomo Betancor y con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, al

objeto de celebrar sesión extraordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto de la Alcaldía nº 387/2019, de 4 de febrero.

Actúa de Secretaria la titular de la Corporación, doña Claudia Ravetllat Vergés, que da fe del acto.

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por diecisiete miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde Presidente.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

Dada cuenta de la solicitud de Pleno extraordinario del Grupo Mixto municipal de fecha 20 de diciembre de 2018, con Registro de Entrada nº 659 de fecha 17 de enero de 2019, que se transcribe literalmente:

“DON PEDRO ARMAS ROMERO (AMF), DON JUAN DENIZ FRANCÉS (AMF), DON SANTIAGO CALLERO PEREZ (NCa-IF), DON DOMINGO PÉREZ SAAVEDRA (PP), JENNIFER TRUJILLO (PP) y GUILLERMO CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ concejales electos del Ayuntamiento de Pájara, cuyos datos personales ya constan en la Corporación, ante Vd. comparecen y DICEN:

*Que a medio del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en el artículo 46-2-a) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local **solicitamos la celebración de un Pleno Extraordinario** para tratar de los asuntos que se indicarán en el suplico de este escrito, toda vez que el número de concejales solicitantes es al menos la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación (cinco), sin que ninguno de los concejales firmantes haya solicitado tres plenos de estas características en este año, para lo que exponemos lo siguiente:*

Exposición de motivos:

En el municipio de Pájara vienen sucediendo cosas muy graves a nuestro entender y queremos que el que en el pleno se nos den explicaciones y se valore en su justa medida nuestra preocupación. Desde hace ya bastante tiempo vienen produciéndose problemas de seguridad y deterioro de la imagen a la vez, en seguridad queremos que nos expliquen cómo es posible que estén la calles de Morro Jable días y días sin luz sin que nadie le de solución, en Pájara casco lleva también sin alumbrar la zona del parque infantil y aparcamientos de detrás del Ayuntamiento, con la inseguridad que conlleva que estos lugares estén a oscuras, el parque Tagoror está destrozado, sin mantenimiento y con un plaga de pulgas según denuncian los vecinos, (ha salido hasta en televisión Canaria), con la inseguridad que esto significa para los niños, hay quejas de padres y profesores sin respuestas. En cuanto a la imagen que damos con esto, ¡es pésimal, ya que estamos hablando de iluminación, ¿qué ha pasado con las luces de navidad de Costa Calma?, que este año se han quedado sin poner, con la desilusión que significa para los vecinos y los turistas que vienen a pasar la navidad en esa zona del municipio.

POR TODO ELLO:

Solicitamos se debata en pleno y se voten las resoluciones siguientes:

1. Que el concejal del área o en su caso el señor alcalde, de explicaciones al plenario de porque están pasando los problemas de iluminación antes expuestos y a su vez de inseguridad en nuestro municipio, y se vote en pleno un mandato para exigir a las concejalías correspondientes la resolución de estos problemas con la máxima urgencia
2. Que la localidad de Costa calma sea tenida en cuenta todos los años a partir de ahora, para la colocación de iluminación navideña como los demás núcleos de población del municipio.

En su virtud,

SUPPLICAMOS AL ALCALDE DE PÁJARA la convocatoria de un Pleno Extraordinario, dentro del plazo de 15 días hábiles establecidos legalmente, si así no se hiciera fuere convocad por la Sra. Secretaria a los diez días de terminado dicho plazo. **Es de Justicia.**”

PRIMERO.- PROBLEMAS DE ILUMINACIÓN E INSEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.

Se procede a la lectura de la enmienda presentada por Don Jordani Cabrera Soto, la cual se transcribe a continuación:

“Que estando en trámite el expediente de contratación del mantenimiento y suministro de luminarias del alumbrado público del municipio de Pájara, se propone que se de prioridad a dicho expediente y que de aquí al pleno de marzo se pueda traer los trámites oportunos al pleno si es necesario.”

Se procede a votar la enmienda introducida “*in voce*” siendo la misma aprobada por unanimidad.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, acuerda aprobar el asunto, por unanimidad.

SEGUNDO.- ILUMINACIÓN NAVIDEÑA EN COSTA CALMA.

Sometido el asunto a votación, se acuerda por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria General doy fe.

La reproducción íntegra del vídeo se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://videoacta.pajara.es/es/moplano/4/101>